

Bogotá, D.C., 03 de marzo de 2025



FIE2025EE003653

Señores

G HERRERA ABOGADOS Y ASOCIADOS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

notificaciones@gha.com.co

Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.

Asunto: Respuesta a su comunicación "Derecho de petición."

Respetado señor Herrera, cordial saludo:

La Unidad de Gestión del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - UG-FFIE, a través de la Dirección Jurídica, se permite dar respuesta a su petición, que fue remitida mediante correo electrónico el 10 de febrero de 2025, y en la que solicita la siguiente información:

"Solicito se entreguen todas las constancias de las consignaciones o soportes de desembolsos que se hubiesen realizado en virtud del Contrato de Obra No. 1380-1538-2022 al contratista CONSORCIO COLEGIOS 041-2021."

En atención a lo solicitado, se indica que en el enlace de OneDrive relacionado al final de este documento, se aportan los comprobantes de los pagos efectuados al contratista CONSORCIO COLEGIOS 041-2021, con corte al 31 de enero de 2025, en el marco de la ejecución del contrato de obra No. 1380-1538-2022, los cuales fueron expedidos por el Consorcio FFIE Alianza BBVA, que actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del PA FFIE.

Así las cosas, se informa que, en el siguiente enlace de OneDrive, utilizado por la Unidad de Gestión como herramienta de almacenamiento en línea, podrá encontrar los soportes de la respuesta al requerimiento:

[DP HERRERA ABOGADOS 1380-1538-2022](#)

https://ffie3-my.sharepoint.com/:f/g/personal/iacosta_ffie_com_co/EkQAArQKtNNEvaS6klmUQPsbFGz3VJmBPUNzcSx0wUIPDA?e=Zw0mBn

Esperamos de esta forma haber dado respuesta a las inquietudes planteadas en el requerimiento, manifestándole que cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,



MAGDA YOLIMA AMAYA AREVALO
Directora
DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: ERIKA PAOLA ATENCIO PERALTA
Revisó: EDER JOSÉ GARCÍA VANEGAS
JOHN JAIRO CORREDOR CALDAS

Anexos: